



Diputada propone que, en servicios turísticos, huéspedes acrediten parentesco con menores

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena, presentó una iniciativa que busca reforzar la protección de menores de edad en el sector turístico. La propuesta busca modificar la Ley General de Turismo para obligar a los prestadores de servicios turísticos a verificar la identidad y el parentesco de los huéspedes que viajan con menores.

Con esta medida, se busca prevenir casos de turismo sexual infantil, un delito que afecta a miles de menores en México. La diputada Abreu señaló que en los últimos años se ha registrado un aumento en este tipo de delitos, especialmente en plataformas de hospedaje.

La diputada Abreu enfatizó la urgencia de tomar medidas para combatir este problema, ya que las cifras de explotación sexual infantil en México son alarmantes. Según datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México, miles de menores son víctimas de este delito cada año.

<https://vallartaindependiente.com/2024/10/27/diputada-servicios-turisticos-parentesco-menores/>